



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008200400048-01
RADICADO INTERNO:	50123
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	VICENTE PORTILLA PORTILLA, PEDRO MANUEL GUACANEME DUARTE, OCTAVIO RUIZ PACANCHIQUE, JOSÉ ARISTÓBULO RODRÍGUEZ, JULIO CÉSAR HERRERA GUEVARA, HERNANDO LÓPEZ LAITON, LUIS FELIPE AGUILAR GARZÓN y FERNANDO GÜIZA MORALES
OPOSITOR:	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y la empresa GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER DE SEGURIDAD LTDA.
FECHA SENTENCIA:	18-08-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3676-2021
DECISIÓN:	CASA-REVOCASIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/08/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/08/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01-09-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 18-08-
2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JM", placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".